Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 11 de enero de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011
"Adquisición de Combustibles" Ad-Referéndum
ID Nº 193.974.

La Unidad Operativa de Contratación del IPTA, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante la siguiente Adenda, que formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA Nº 01

En la **Sección V. Programa de Suministros: el punto 2 "Plan de Entregas", queda redactado de la siguiente manera:**

2. Plan de Entregas

El oferente deberá entregar los cupos de Combustibles dentro de los (5) cinco días corridos posteriores a la recepción de la Nota de Pedido del IPTA.

Los vales y/o cupos de combustibles tendrán un valor nominal en guaraníes; cuyos valores deberán ser el equivalente de Gs. 20.000 (GUARANÍES VEINTE MIL); Gs. 40.000 (GUARANIES CUARENTA MIL), que serán canjeados por litros de combustibles en las bocas de expendio de las estaciones de servicios autorizados por el Proveedor.

Los vales y/o cupos de combustibles deberán estar numerados y munidos de sus respectivas series, y deberán tener:
- La indicación de la fecha de vencimiento. (3 meses)
- El nombre de la Entidad Compradora: IPTA
- El valor en moneda nacional de Gs. 20.000 (Guaraníes veinte mil) o Gs. 40.000 (Guaraníes cuarenta mil).
- La indicación de que los mismos NO SON NEGOCIABLES

El lugar de entrega de los cupos de combustibles será en oficinas del IPTA en Asunción, sito en Nuestra Señora de la Asunción N° 719 c/ Haedo, Edificio Nuestra Señora, 1° piso.

Atentamente,

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones
IPTA

Arq. Carlos Tomassone
Responsable
Unidad Operativa de Contratación